



PpR
Presupuesto
por Resultados



MINISTERIO DEL
INTERIOR
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁPY
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

N.G. N° 04

Asunción, 26 de enero de 2024

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 8759/2023, Anexo A, Capítulo 09 – Sistema de Evaluación y Control, Artículo 298° - Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, Numeral 1 – Informes remitidos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda por los OEE, Inciso b) Informe de Cierre. Conforme con esta disposición, los OEE deben elaborar y presentar anualmente un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública, según el formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese contexto, tengo a bien remitir el Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la administración central del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, en cumplimiento de la referida normativa.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más distinguida consideración.




Óscar Carmelo Campuzano
Viceministro de Asuntos Políticos
Ministro Sustituto

A Su Excelencia
Econ. **Carlos Fernández Valdovinos**, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

MINISTERIO DEL INTERIOR POLICÍA NACIONAL

AÑO 2023


Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 1

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	5
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
PRESENTACIÓN	7
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	9
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	9
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	10
Enfoque de Seguridad Ciudadana.	10
Fortalecimiento de la Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas (LINCE).	10
Reforma y modernización de la Policía Nacional del Paraguay.	10
Fortalecimiento del Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencia.	11
Combate al tráfico urbano de drogas.	11
Implementación de la “Ley de tobilleras electrónicas” - Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC).	11
Operación Veneratio.....	12
Operación Heiwa.....	12
Operación Dakovo.....	12
Operación Black List.....	12
Operación SAFT.	13
Segunda edición de la Expo Seguridad 2023.	13
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Entidad Binacional Yacyreta.	13
Convenio de cooperación entre la Fundación TESAI y Policía Nacional.	13
Fortalecimiento de la Gobernanza Local.	13
Jornadas de Gobernanza Local.....	13
Convenio Marco de Cooperación recíproca entre el Ministerio del Interior (MDI) y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	14
Integración y Cooperación Internacional.	14
Compromiso de Asunción.....	14
Tratado de institucionalización de AMERIPOL (Comunidad de Policías de América).	14
Convenio Marco de Cooperación Técnica e Institucional entre el Ministerio del Interior y CIVIPOL de la República Francesa.....	15



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Designación de Agregados Policiales en las Misiones Diplomáticas y Representaciones Permanentes del Paraguay en el Exterior.	15
Visitas oficiales en el ámbito de Cooperación Internacional.	16
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	17
➤ Hechos Punibles	17
➤ Personal Policial por Habitante	18
III DESAFIO FUTURO	19
ANEXO I	21
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.	21
Ministerio del Interior.	21
Policía Nacional.	22
ANEXO II	23
➤ Inversiones	23
Actividad: 01 Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana.	23
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.	24
Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles.	25
Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.	26
Actividad: 07 Asistencia Integral al Personal Policial.	27
Actividad: 09 Servicios de Operaciones Especiales y de Contención.	29
Actividad: 10 Operaciones contra Grupos Criminales.	30
➤ Becas	31
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.	31
➤ Capacitaciones	32
Actividad: 01 Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana.	32
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.	33
Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.	34
Actividad: 07 Asistencia Integral al Personal Policial.	36
ANEXO III	37
➤ Recursos Humanos	37
Ministerio del Interior.	37
Policía Nacional.	38
ANEXO IV	39

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

➤ Informaciones de Género.....	39
Policía Nacional.	39



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

SIGLAS

FTC: Fuerza de Tarea Conjunta.

EPP: Ejército del Pueblo Paraguayo.

UOTM: Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas (LINCE).



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Comando: es el organismo máximo de las Fuerzas Policiales, responsable de la dirección, planeamiento, coordinación, control y empleo de los recursos asignados a ella; se ejerce a través del Comandante y el Subcomandante de la Policía Nacional.

Gobernabilidad: capacidad de un sistema político para ejercer el poder, administrar los asuntos públicos y tomar decisiones que benefician a la sociedad en su conjunto.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de nuestro mandato, nos comprometimos a cumplir con las propuestas del Presidente de la República, destacando el desafío de duplicar los lances en 100 días. Se fortaleció una unidad motorizada eficiente con la colaboración de Taiwán, adquiriendo 600 motos de Europa que fueron ensambladas en Paraguay. Además, a través de la cooperación del Ministerio de Defensa, se formaron más de 700 efectivos policiales utilizando el Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército. Con las motos y el personal listo, se lanzó el proyecto LINCE, inaugurando dos bases en Costanera Norte y Sur, y planeando seis sub-bases estratégicas en el departamento Central para una respuesta oportuna en la prevención y comisión de delitos.

Un segundo paso importante fue trabajar en el interior de la Policía Nacional. Por primera vez en muchos años, el jefe de policía es el oficial más antiguo. La segunda línea está compuesta por la promoción 92 y la tercera línea por las promociones 93 y 94. Además, toda la cúpula policial pasó por un test de integridad, también conocido como el test del polígrafo. Cabe mencionar que, nos encontramos en pleno proceso de reforma de la Ley Policial, la cual incluye un capítulo dedicado al bienestar de los efectivos. Como parte de esta labor, se han firmado dos convenios. El primero de ellos es con el Banco Nacional de Fomento, con el propósito de refinanciar las deudas de los efectivos policiales. El segundo convenio, suscrito con la Fundación Tesai, tiene como objetivo proporcionar atención médica a los uniformados.

Asimismo, se han resuelto las controversias entre las cuatro instituciones involucradas en la Ley de las tobilleras, la cual tiene más de cinco años de antigüedad. Dado que la Policía Nacional es la única fuerza capaz de responder a los reclamos que pueden surgir de un agresor contra una mujer violentada y su familia, el Ministerio del Interior ha tomado las riendas y preparado el pliego de licitación. Actualmente, se encuentra en plena discusión de aprobación para llamar a licitación un programa piloto de 100 (cien) pulseras. De esta manera, se podrá implementar esta herramienta que estará alojado dentro del sistema 911 y brindará una respuesta efectiva a las víctimas de violencia doméstica.

En el ámbito de la Gobernanza Local, junto al Viceministerio de Asuntos Políticos, se organizan Jornadas de Gobernanza, las cuales incluyen tres reuniones: la primera con oficiales y comisarios de cada comisaría y su director departamental, la segunda con la clase política liderada por el gobernador, representante ejecutivo, intendentes y concejales, y la tercera con la sociedad civil. Estos espacios, que también sirven como rendiciones de cuentas, permiten abordar problemas de servicios públicos e infraestructura, conectando de manera directa los problemas con soluciones. La participación de 22 instituciones públicas en estas jornadas facilita el acercamiento de la oferta pública estatal a la ciudadanía, aliviando la presión de quienes buscan respuestas en el interior sin tener que desplazarse a Asunción.

La agenda internacional es muy amplia y tiene un gran impacto. Se ha firmado un convenio con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, que incluye una hoja de ruta de más de catorce (14) puntos para coordinar trabajos en la extensa frontera seca, debido a los problemas de la Triple Frontera. Además, asesores de Colombia están implementando modificaciones estructurales en el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Por otro lado, se ha firmado un convenio con Francia que incluye la formación de efectivos. Dentro de este acuerdo, se logró que una oficial de la policía pudiera ser representante de Paraguay en la central de Interpol en Lyon, Francia.

En otros aspectos, se han iluminado 5000 plazas gracias a un convenio con la ANDE. Además, en la Expo Seguridad, se logró reunir por primera vez al sector público y privado. Este evento fue una oportunidad para que los referentes del sector y la ciudadanía en general conocieran de primera mano todo lo que hace la policía.

Por último, los operativos contundentes que se llevaron a cabo con fuerzas combinadas fueron lo más visible. Aunque en su mayoría fueron liderados por la policía, en algunos casos contaron con la dirección de otros organismos de seguridad en estrecha cooperación con las fuerzas policiales:

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

El **Operativo Black List** fue un golpe que se dio en más de cinco depósitos, donde se detuvieron a más de 14 personas. Este operativo se llevó a cabo en el mercado 4, un lugar muy ajetreado donde hay miles de personas que trabajan. Durante muchos años, el robo de celulares funcionó impunemente.

El **Operativo Heiwa** tuvo tres etapas y consistió en la captura de una banda grande y violenta que secuestró y abusó sexualmente de muchísimas de sus víctimas en una colonia trabajadora de inmigrantes japoneses como Iguazú. Se desplazó un equipo especial desde Asunción. Se instalaron en el lugar y en menos de 15 días cayó toda la banda.

El **Operativo Mimbi** fue desarrollado en la terminal de ómnibus donde se encontraron más de 160 niños, la mayoría de ellos indígenas, que eran abusados sexualmente y explotados en inquilinatos que fueron cerrados. Esta tarea se llevó a cabo por la Municipalidad de Asunción con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, la Fiscalía General del Estado y apoyado por tropas especiales de la policía.

En la **Operación Dakovo**, liderada por la SENAD y con el apoyo de la policía y Brasil, se logró dismantelar la banda de tráfico de armas más grande de América Latina. En el operativo se incautaron más de 5 millones de dólares en armas largas y cortas.

En último lugar, se destaca el **Operativo Veneratio**, liderado por la Policía Nacional, que logró retomar el control de la cárcel de Tacumbú después de décadas. La operación fue reconocida no solo a nivel nacional en Paraguay, sino también a nivel internacional. La cárcel albergaba a criminales de renombre, incluyendo a los integrantes del clan Rotela. La exitosa operación se llevó a cabo en un lapso de tan solo cinco horas, con la participación de más de 2000 efectivos policiales y miembros de las Fuerzas Armadas.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio del Interior de la República del Paraguay es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de estudiar, proponer y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad, asuntos políticos y población, en coordinación con los organismos competentes, de conformidad con los Artículos 6º, 9º, 41º, 117º, 176º y 177º de la Constitución Nacional. Además, ejerce la conducción política del esfuerzo nacional de policía y coordina el accionar de los organismos y fuerzas entre sí, dentro de los alcances de la Ley N° 1337/1999 "De Defensa Nacional y de Seguridad Interna".

En línea con lo anterior, se encarga de supervisar la gestión y administración de la Policía Nacional, así como el desempeño de sus miembros. Además, coordina el Sistema Nacional de Emergencias 911 y asegura la identificación de los ciudadanos. También se ocupa del ordenamiento territorial, colaborando con la definición técnica y administrativa de los departamentos y municipios. Coordina las acciones de estos con las del Poder Ejecutivo en lo que refiere a su misión y garantiza la gobernabilidad democrática mediante la intervención en los gobiernos subnacionales ante situaciones de denuncias y el fortalecimiento de la calidad y capacidad de gestión de los mismos.

En su visión, el Ministerio del Interior aspira a ser un organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana.

La Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación, es decir, del Ministerio del Interior, según lo establecido por la carta magna. En ese sentido, dentro del marco de la constitución y las leyes, tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido; así como los derechos, la seguridad de las personas, entidades y sus bienes, y ocuparse de la prevención de delitos, la ejecución de los mandatos de la autoridad competente y la investigación de los delitos bajo dirección judicial.

La Policía Nacional tiene como visión consolidar el liderazgo en materia de seguridad interna del país con la participación activa de la ciudadanía y el trabajo coordinado con las demás instituciones públicas y privadas, en la búsqueda permanente de constituirse en una institución transparente y confiable.

La Ley N° 222/1993 "Orgánica de la Policía Nacional" establece las funciones y responsabilidades de la Policía Nacional, abordando aspectos como la preservación del orden público, la protección de la vida y bienes, la prevención de delitos, la investigación bajo dirección judicial, la intervención en hechos delictuosos, la solicitud de autorización para alianamientos, la detención de personas según la ley, la emisión de documentos de identificación, el mantenimiento de registros y la cooperación en diversas áreas como el control de drogas, la protección de instalaciones críticas y la asistencia en situaciones de emergencia.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Enfoque de Seguridad Ciudadana.

Fortalecimiento de la Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas (LINCE).

Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, se han incorporado a las filas del Grupo Lince 600 efectivos policiales, previamente capacitados y entrenados durante tres meses intensivos. Esta medida forma parte del compromiso del Gobierno Nacional con la seguridad del país, de duplicar la cantidad de Linces en los primeros 100 días de gobierno. Cabe mencionar que la movilización eficiente de los Lince aumenta la capacidad para intervenir en situaciones de peligrosidad, contribuyendo así a la prevención y control del crimen. Además, la presencia activa, visible y móvil de los mismos disuade actividades delictivas.

En línea con lo anterior, el Grupo Lince ha inaugurado bases regionales estratégicamente ubicadas para cubrir la ciudad capital y el departamento Central. Estas bases son: la Base Regional de Asunción en la Costanera de Asunción, donde se han designado 122 personas; la Base Regional de Villa Elisa, donde se han designado 112 personas; la Base Regional de Guarambare, donde se han designado 92 personas; la Base Regional de Itaugua, donde se han asignado 72 personas; y la Base Regional de Ñemby, donde se han designado 111 personas.

Reforma y modernización de la Policía Nacional del Paraguay.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional han implementado el uso de las Pruebas de Credibilidad (polígrafo) para evaluar a los Comisarios Generales y Comisarios Principales del cuadro permanente de la Policía Nacional. El objetivo es seleccionar a los candidatos más adecuados para ocupar 43 nuevos cargos en la Conducción Institucional. Este proceso de selección garantiza que los candidatos elegidos puedan desempeñar sus funciones con la máxima eficacia y eficiencia, y que cuenten con la confianza necesaria para liderar y dirigir a sus equipos de trabajo.

La aplicación de este tipo de medidas busca orientar al mando institucional en la identificación, anticipación, mitigación y prevención de hechos que puedan incidir negativamente en la integridad, transparencia institucional, organizacional; coadyuvando a la obtención de información frente a fenómenos delictivos y de corrupción que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

El siguiente hito por lograr es que los exámenes de polígrafo sean de carácter permanente y obligatorio, como herramienta técnico-científica para identificar el engaño ante un evento y obtener información mediante la administración de fuentes humanas para procesos operacionales, desempeño e integridad en el cargo, procesos de vinculación y casos específicos frente a un hecho. Finalmente, se orienta al mando institucional para la toma de decisiones.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

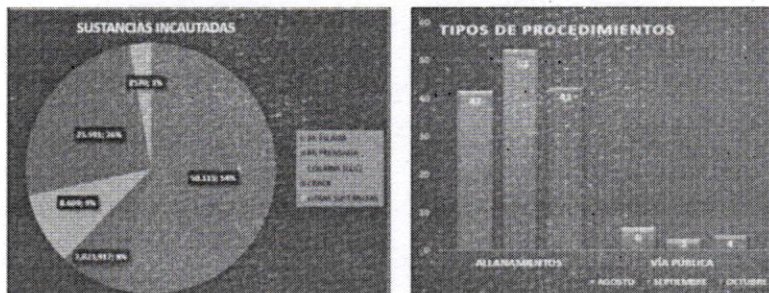
Fortalecimiento del Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencia.

El Sistema de Emergencias 911, que se encuentra bajo el ámbito de acción del Ministerio del Interior, es responsable de articular esfuerzos para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión integral de emergencias. Desde la recepción de las llamadas hasta el cierre del procedimiento y el informe respectivo, el Sistema de Emergencias 911 busca disuadir el crimen, proporcionar información visual en tiempo real para evaluar situaciones de emergencia y coordinar de manera eficiente los recursos de respuesta.

En la actual administración, se ha mejorado significativamente el servicio de cámaras de seguridad. De las 1459 cámaras instaladas, 588 están en operación, lo que representa una mejora del servicio del 155.5% en comparación con la gestión anterior. Además, se han instalado 6 cámaras en la cabecera del Puente de la Amistad, las cuales cuentan con software de identificación fácil y chapas vehiculares para un mayor control fronterizo.

Combate al tráfico urbano de drogas.

El Ministerio del Interior - Policía Nacional tiene como eje misional reducir el consumo de drogas psicoactivas en el país y brindar apoyo a aquellos que ya han caído en la adicción. Para lograr esto, se han articulado respuestas efectivas y eficaces para enfrentar esta problemática a través de la prevención y mitigación de la misma. Como resultado, se ha debilitado la oferta y desalentado la demanda del consumo, tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes en el marco del tráfico urbano.



Implementación de la "Ley de tobilleras electrónicas" - Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC).

Esta tecnología permite monitorear en tiempo real el cumplimiento de las órdenes judiciales que establecen perímetros de protección y arrestos domiciliarios para personas procesadas o condenadas por delitos cometidos. Estos dispositivos se utilizan como una medida preventiva o alternativa a la prisión, con el objetivo de proteger a las víctimas y facilitar la reinserción social de los agresores. De este modo, se busca garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales y, al mismo tiempo, asegurar la seguridad no solo de las víctimas sino de la sociedad en general.

La Ley N°. 5863/2017 "Que establece la Implementación de los Dispositivos Electrónicos de Control" y su modificatoria de la ley 6345/2019 han sido reglamentadas de manera articulada con la Corte Suprema de

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia, contando con el apoyo del Ministerio de la Mujer, a través del Decreto N°. 466/2023. Además, se ha presentado el borrador de proyecto de Ley que modifica y amplía varios artículos de la ley 5863/17 "Que establece la Implementación del Dispositivos Electrónicos de Control" y deroga la ley 6345/19, el cual cuenta con sanción por parte de la Cámara de Diputados (Expediente: D-2374908). Con las modificaciones propuestas se pretende garantizar la aplicabilidad de los dispositivos.

Operación Veneratio.

Operación contra una estructura criminal conocida como el Clan Rotela, que controlaba el penal de Tacumbú. El líder de esta organización, Armando Javier Rotela, era responsable de ordenar y coordinar sicariatos y tráfico de drogas dentro y fuera del penal, y también fue el cabecilla de los últimos incidentes en el mencionado centro de reclusión. La operación, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2023, involucró a 1100 efectivos de la Policía Nacional y 1218 de las Fuerzas Armadas del Paraguay, permitiendo la retoma del centro penitenciario. Se logró trasladar a 708 personas privadas de su libertad. Además, se incautaron armas largas, bombas de fabricación casera, dinamita en gel, celulares, drogas, entre otros objetos contundentes como cuchillos y mazos.

Operación Heiwa.

Captura de un grupo criminal responsable de aproximadamente 30 hechos de robo agravado y abuso sexual a pobladores de colonias extranjeras en la ciudad de Yguazú, departamento de Alto Paraná. El operativo fue ejecutado el 19 de octubre del 2023 por 30 efectivos del Departamento Antisecuestro de Personas, quienes realizaron 8 allanamientos. Como resultado, se logró la detención de 7 personas y la aprehensión de otros 5 ciudadanos. Además, se incautaron 4 automóviles, así como grandes cantidades de partes de vehículos automotores y motocicletas robados, electrodomésticos, equipos informáticos, electrónicos y agrícolas, soportes magnéticos, GPS, mira telescópica, armas de fuego, una escopeta calibre 12, una escopeta de aire comprimido, municiones varias y un can de la raza Rottweiler. Varias de las evidencias fueron reconocidas por las víctimas.

Operación Dakovo.

El 5 de diciembre de 2023, se ejecutó una operación simultánea en Estados Unidos, Brasil y Paraguay contra estructuras criminales responsables del tráfico internacional de armas de fuego que terminaban en manos de los grupos criminales brasileños Primer Comando Capital y Comando Vermelho. La operación contó con la participación de 19 agentes fiscales y se realizaron aproximadamente 22 allanamientos en el país, que derivaron en la detención de 14 personas, de las cuales 5 son militares. Además, se incautaron 1823 armas de fuego, de las cuales 612 son armas largas y 1212 son armas cortas, valuadas en \$5.200.000.

Operación Black List.

Operación policial llevada a cabo el 27 de diciembre del 2023 en la zona del mercado 4 de Asunción, contra grupos delictivos dedicados a la comercialización de celulares robados. La operación fue encabezada por un equipo de 5 agentes fiscales y más de 40 efectivos policiales. Como resultado de la operación, se practicaron allanamientos a 5 locales de comercialización de celulares presumiblemente robados. Además, se detuvo a 8 personas, uno de ellos de nacionalidad colombiana. Se incautó un vehículo automotor, dinero en efectivo (más de Gs 16.000.000) y aproximadamente 1000 aparatos celulares sin documentación respaldatoria bajo sospecha de alteración de datos.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Operación SAFT.

El 23 de octubre de 2023, se llevó a cabo el operativo SAFT en el que se incautaron 640 bolsas de droga con un peso total de 3.312 kilos. El operativo fue llevado a cabo mediante trabajos de inteligencia e investigaciones en persecución a la causa sobre posesión y tráfico de drogas. Los paquetes tendrían como destino final Bélgica y estaban listos para su exportación como producto alimenticio, pero en su interior llevaban la droga en formato clorhidrato.

Segunda edición de la Expo Seguridad 2023.

La Expo Seguridad 2023, llevada a cabo en el Shopping Pinedo, fue organizada por el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y empresas privadas de seguridad. El evento ofreció asesoramiento en diversos ámbitos de seguridad, como seguridad física, electrónica, aplicaciones, corporativas, vivienda familiar, entre otros. Expertos brindaron asesoría a la ciudadanía sobre servicios innovadores y el uso de alta tecnología, así como la protección contra amenazas cibernéticas, seguridad física en el trabajo y el hogar, herramientas y servicios para salvaguardar operaciones empresariales, consejos para la preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y desastres naturales, entre otros temas.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Entidad Binacional Yacyretá.

El convenio firmado por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), la Policía Nacional y el Ministerio del Interior contempla la reparación de 185 motocicletas para el Grupo Lince y la construcción de una nueva comisaría en la ciudad de Encarnación. La EBY financiará la reparación de las motocicletas para el Grupo Lince, con el fin de combatir con mayor éxito el crimen de calle en el país. Además, el convenio prevé la entrega en comodato de una vivienda a la Policía Nacional para instalar la nueva comisaría en un núcleo habitacional de Encarnación.

Convenio de cooperación entre la Fundación TESAI y Policía Nacional.

La Policía Nacional y la Fundación TESAI de la Entidad Itaipú Binacional han firmado un convenio de cooperación para que los efectivos de la Policía Nacional puedan recibir atención médica de calidad. Gracias a este acuerdo, los uniformados tendrán acceso a los servicios de salud de la Fundación TESAI, y en caso de ser necesario, podrán ser atendidos en los hospitales de la Fundación.

Fortalecimiento de la Gobernanza Local.

Jornadas de Gobernanza Local.

El Viceministerio de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior está impulsando el programa de Fortalecimiento de la Gobernanza Local con el objetivo de promover el desarrollo territorial y fortalecer la Gobernanza local a través de la presencia del Estado en el lugar donde vive el ciudadano. Para ello, se prevé recorrer los 17 departamentos del país e invitar al 100% de los intendentes, miembros de juntas departamentales y municipales y organizaciones de la sociedad civil a fin de recibir y escuchar sus demandas locales. En el año 2023, se llevaron a cabo jornadas de trabajo en ocho departamentos del país: Central, Cordillera, Ñeembucú, Alto Paraná, Paraguari, Caaguazú, Concepción y Presidente Hayes.



Mag. Alba Liz Amarillo G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Durante estas jornadas, se recibieron un total de 143 pedidos puntuales. La seguridad encabezó la lista con un 32% de los pedidos, principalmente en lo que respecta a la infraestructura de patrulleras y la dotación de personal. En segundo lugar, se encontraron los pedidos relacionados con la infraestructura vial, con un 16% de los pedidos. Seguidos de cerca, se encontraron los pedidos relacionados con la salud (11%), la energía eléctrica (8%) y la asistencia productiva (6%). Uno de los principales logros de estas jornadas ha sido la participación de más de veinte instituciones públicas, quienes se desplazaron hasta el interior del país para escuchar las demandas y buscar soluciones dentro de sus posibilidades.

Estos pedidos ya fueron presentados formalmente a las autoridades competentes, como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Policía Nacional. Además, el Viceministerio de Asuntos Políticos se encargará de realizar el seguimiento de estas demandas.

Convenio Marco de Cooperación recíproca entre el Ministerio del Interior (MDI) y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

El Ministerio del Interior y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de iluminar los espacios públicos y prevenir la alta incidencia delictual, brindando mayor seguridad a la ciudadanía. El convenio establece un trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, las Municipalidades y la sociedad civil, con el fin de mejorar el sistema de iluminación pública en sitios estratégicos y en zonas críticas establecidas por la Policía Nacional, a nivel país. El objetivo es reducir los índices de delincuencia callejera y mejorar la seguridad nacional a través del Gobierno del Paraguay.

Para ejecutar las obras, se realizarán acuerdos específicos que involucren a los organismos de seguridad, los intendentes y la ANDE. Estos acuerdos contendrán los términos de los trabajos a ser ejecutados en las zonas críticas consensuadas con los representantes de las mencionadas instituciones, a fin de instalar y/o recuperar 5.000 artefactos de alumbrado público a nivel nacional.

Integración y Cooperación Internacional.

Compromiso de Asunción.

El 27 de octubre de 2023, las autoridades de Paraguay y Brasil suscribieron el 'Compromiso de Asunción contra la Corrupción, el Crimen Organizado y el Lavado de Activos' en Mburuvicha Róga. El objetivo de este compromiso es fortalecer la cooperación y la acción conjunta entre ambos países para combatir la corrupción, el crimen organizado y el lavado de activos. Con esta alianza, se busca fortalecer la cooperación de lucha y con más fuerza contra estos flagelos entre ambos países. Firmaron el compromiso por Paraguay: el Presidente de la República, Santiago Peña; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, César Diesel; el Fiscal General del Estado, Emiliano Rolón Fernández; el Vicepresidente de la República, Pedro Alliana, y el Presidente del Congreso de la Nación, Silvio Ovelar. Por Brasil, firmó el Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Tratado de institucionalización de AMERIPOL (Comunidad de Policías de América).

La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) es un mecanismo de cooperación hemisférico, integrado y coordinado, cuyo propósito es promover y fortalecer la cooperación policial en materia técnico-científica, de

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

capacitación, así como para dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia. De igual forma, tiene como propósito coordinar y potenciar acciones sostenidas de investigación criminal y asistencia judicial entre los cuerpos de policía y/o instituciones homólogas de América, para que se traduzcan en la consolidación de la doctrina y filosofía policial, así como en la prevención y neutralización del delito.

El aporte de los cuerpos de policía y/o instituciones homólogas de América ha permitido que AMERIPOL se haya posicionado a nivel hemisférico como uno de los principales referentes de la cooperación, proyectando a sus integrantes como instituciones sólidas, confiables y efectivas contra el delito. Actualmente, AMERIPOL está integrado por 36 cuerpos de Policía o Instituciones Homólogas de 29 países del continente y 32 Organismos Observadores, los cuales se encuentran distribuidos alrededor de todo el mundo.

Los ministros del área de Seguridad y los jefes policiales de los países de América, en el Palácio da Justiça e Segurança Pública (MJSP), Brasília, Brasil, suscribieron "El tratado de Brasilia" que concede personería jurídica internacional a la comunidad de policías de las Américas (Ameripol). El marco jurídico fue firmado por 13 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay.

Convenio Marco de Cooperación Técnica e Institucional entre el Ministerio del Interior y CIVIPOL de la República Francesa.

CIVIPOL es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. La empresa se destaca por su excelencia en la movilización y la puesta en marcha de expertos especializados, franceses o internacionales. CIVIPOL posee un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico, y está certificada ISO 9001. La empresa interviene frecuentemente en el marco de proyectos internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

El 26 de septiembre de 2023, el Ministerio del Interior y CIVIPOL firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional en materia de seguridad. El objetivo del acuerdo es promover la cooperación técnica institucional dirigida a fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad en Paraguay y apoyar políticas públicas que promuevan el diálogo social, el mantenimiento de la seguridad interna y la gobernabilidad democrática con respeto a los derechos fundamentales.

Designación de Agregados Policiales en las Misiones Diplomáticas y Representaciones Permanentes del Paraguay en el Exterior.

El Presidente de la República, Santiago Peña, ha cumplido con la Ley N°, Art. 39° de la Ley 1635/00 "Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores" al designar Agregados Policiales en las Misiones Diplomáticas y Representaciones Permanentes del Paraguay en el Exterior por primera vez. El Decreto N° 946/2023 designó al Comisario Principal MCP Manuel Alexander Irrazabal Diaz en la República de Argentina, al Comisario Principal MCP Pedro Fabian Arévalos Fernández en la República Federativa del Brasil, al Comisario Principal MCP Jacobo Daniel Paniagua Alonso en el Estado Plurinacional de Bolivia y a la Comisario Principal MCP

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Tomasa Alodia Garrigozá Aquino en la República de Colombia. Además, el Presidente autorizó el traslado y permanencia de los mismos en los países acreditados por 2 años.

Visitas oficiales en el ámbito de Cooperación Internacional.

El 26 de septiembre de 2023, el Ministro del Interior de Paraguay, S.E. Enrique Riera, realizó una visita oficial a la República Federativa del Brasil con el objetivo de promover la cooperación y el intercambio de recursos, información y estrategias. Durante la visita, se inspeccionó una penitenciaría federal en Brasilia y se negoció la firma de un nuevo instrumento de cooperación para la lucha contra el crimen organizado transnacional. El acuerdo fue firmado en la ciudad de Asunción.

El 3 de octubre de 2023, el Dr. Luis Alberto Heber, Ministro del Interior de Uruguay, visitó Paraguay con el propósito de revisar la agenda bilateral en los desafíos en seguridad de la región, así como también sobre modelos y estrategias para el combate al crimen y los delitos.

El 18 de octubre de 2023, autoridades de la Secretaría General de INTERPOL visitaron Paraguay con motivo de la Operación Tripartita "Bahía Negra" liderada por la OCN ASUNCIÓN, con participación de las OCNS la Paz y Brasilia. Paraguay se constituye así como un socio activo y confiable, con intercambio de notas para la apertura de un Centro de Operaciones de INTERPOL para la región de Paraguay. Además, INTERPOL ofreció recibir a oficiales paraguayos en su Secretaría General. El resultado de la Operación será presentado en la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático en Dubái.

El 27 de octubre de 2023, con motivo de la Cumbre sobre Seguridad y Lucha contra la Delincuencia Transnacional, liderada por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Santiago Peña, se suscribió el Compromiso Asunción. Durante la cumbre, el Ministro del Interior de Paraguay, S.E. Enrique Riera, recibió la visita del Ministro de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa del Brasil, Flavio Dino de Castro e Costa.

El 13 de noviembre de 2023, el General William Salamanca, Director General de la Policía Nacional de Colombia, se reunió con el Presidente de la República, Santiago Peña, para renovar la cooperación oficial en la lucha contra el crimen organizado, narcotráfico, trata de personas, delitos ambientales, entre otros. La reunión sentó las bases del fortalecimiento de la cooperación en inteligencia, capacitación y formación académica



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Hechos Punibles

Hechos Punibles	Denunciados	Aclarados
Lesión culposa en accidente de tránsito	4.921	4.619
Robo de motocicletas	4.298	270
Hurto agravado	3.213	686
Robo agravado de objetos	2.754	311
Hurto	2.670	1.118
Lesión	1.954	661
Robo agravado de motocicletas	1.465	63
Abigeato	1.133	132
Robo de vehículos	1.029	63
Coacción sexual	986	577
Homicidio culposo en accidente de tránsito	928	860
Robo de objetos	584	168
Homicidio doloso	413	168
Robo agravado de vehículos	356	24
Total	26.704	9.720

Fuente: Departamento de Estadística, Policía Nacional.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

➤ *Personal Policial por Habitante*

Personal Policial por Habitante									
Departamento	Comisarias	Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personal que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (No de Habitantes/No de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Asunción	23	1	-	-	483	2.156	2.639	477.346	181
Concepción	12	8	25	2	263	1.865	2.128	204.536	96
San Pedro	32	42	12	-	245	1.121	1.366	341.895	250
Cordillera	28	12	-	3	201	1.958	2.159	271.475	126
Guairá	30	12	1	2	216	898	1.114	180.121	162
Caaguazú	32	40	8	-	198	687	885	430.142	486
Caazapá	39	21	2	-	214	628	842	140.060	166
Itapúa	29	50	13	2	203	1.914	2.117	436.966	206
Misiones	29	3	13	-	143	1.019	1.162	114.542	99
Paraguarí	10	30	-	-	208	1.895	2.103	199.430	95
Alto Paraná	115	1	3	-	195	967	1.162	784.839	675
Central	60	16	7	-	392	3.285	3.677	1.866.562	508
Ñeembucú	29	21	9	-	126	988	1.114	85.749	77
Amambay	20	25	12	3	250	1.053	1.303	173.770	133
Canindeyú	13	25	15	2	209	1.194	1.403	189.128	135
Pdte. Hayes	16	1	-	-	187	1.169	1.356	126.880	94
Boquerón	21	2	6	-	109	786	895	68.595	77
Alto Paraguay	9	2	4	-	156	1.093	1.249	17.608	14
Total	547	312	130	14	3.998	24.676	28.674	6.109.644	3.580

Fuente: Departamento de Estadística, Policía Nacional.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

III DESAFÍO FUTURO

Paraguay debe estar preparado para combatir eficazmente las nuevas expresiones delictivas, que cada vez son más sofisticadas. El fenómeno de la inseguridad es complejo y dinámico, y cada día surgen nuevas formas delictivas. Las fuerzas policiales de la región, incluyendo la de nuestro país, no siempre están debidamente preparadas para enfrentarlas. No existe una manera única de responder a este fenómeno y las respuestas de política pública muchas veces dependen de factores inmediatos.

Sin embargo, nuestra meta es lograr un Paraguay seguro, donde la convivencia ciudadana sea sana y el nivel de conflicto sea mínimo. Para ello, actuamos en base a la Constitución Nacional y las leyes, que establecen dos ejes claros: la seguridad interna y la gobernabilidad democrática dentro del marco de los Derechos Humanos. Así, nuestra visión de la seguridad implica el respeto irrestricto de la ley, el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y el impulso del desarrollo económico. Es un compromiso de esta institución trabajar para que todos los habitantes de Paraguay, ya sean nacionales o extranjeros, puedan sentirse seguros.

En este contexto, la Policía Nacional busca aumentar sus filas hasta alcanzar los 60.000 agentes y mejorar las condiciones de sus efectivos para enfrentar la inseguridad en las calles. Con este fin, se incrementarán las vacantes para postulantes al Colegio de Policía "Sargento Ayudante José Merlo Saravia" para el año académico 2024. De esta manera, se formarán 5.000 nuevos policías por año, en lugar de los 1.000 que se tenían antes, lo que fortalecerá a los que ya están en actividad, teniendo en cuenta que cada año se jubilan 700 policías.

Adicionalmente, se planea aumentar la cantidad de efectivos del Grupo Lince en 600 para el año 2024, alcanzando un total de 1.800 LINCES. Actualmente, la unidad está llevando a cabo una evolución en su entrenamiento y preparación para optimizar los servicios operativos de seguridad. Con esto, se busca ampliar la presencia operativa y mejorar la capacidad de respuesta y eficacia de la Policía Nacional.

En aras de reformar y modernizar la Policía Nacional, se proyecta crear una organización renovada que pueda cumplir su función misional bajo estándares de formación, méritos y competitividad acorde a la situación actual del país y a las necesidades de los ciudadanos. Para lograr esto, se espera que este año se promulgue la Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional, la cual insta a la implementación de estrictas normas de control y transparencia, además de otras mejoras al interior de la institución.

En consonancia con lo mencionado, el Ministerio del Interior coordinará la reforma policial durante los próximos dos años en el marco de la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción. Esta reforma incluirá el desarrollo de una nueva carrera policial y acciones concretas como la adecuación del marco legal para la implementación del uso de las pruebas de control y confianza (polígrafo), la adquisición de cámaras corporales para el Grupo Lince y la utilización de un software de gestión del talento humano para la buena gestión de los recursos humanos.

Además, se trabajará en la calidad del capital humano de la Policía Nacional, a través de la reforma del sistema de educación policial. Este proceso incluirá la estructuración de programas de estudios, plantel docente, enfoque pedagógico, utilización de herramientas didácticas, etc. El objetivo es alcanzar un perfil de policía 2024-2049, es decir, cincelar los rasgos requeridos por la policía del Paraguay para los próximos veinticinco años.

En línea con las iniciativas anteriores y dentro de la misma estrategia, se priorizará la profesionalización del modelo de gestión del sistema de investigación criminal para producir pruebas científicas al mismo nivel de los delitos que se deben perseguir. Asimismo, se mejorará el modelo de gestión del sistema de criminalística para que el país disponga de servicios adecuados distribuidos racionalmente a nivel territorial y así, la investigación criminal cuente con el apoyo necesario de los servicios de criminalística.

En el marco de la Ley N° 7104/2023, que declara emergencia nacional en materia de consumo de drogas psicoactivas en todo el territorio, se ha lanzado el Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas SUMAR. Este plan reconoce la necesidad urgente de articular respuestas efectivas para abordar esta problemática de manera integral, es decir, anticipar, prevenir y mitigar los efectos adversos que este desafío impone a la nación. Para ello, se presentan tres ejes de atención directa, siendo uno de ellos el combate al tráfico de drogas. Este eje

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Mg. Alba Liz Amarillo G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

busca fortalecer la seguridad y las acciones legales para enfrentar y erradicar el tráfico de drogas, garantizando la justicia y la paz social.

Para la implementación de este eje de combate al tráfico de drogas, se contará con una mesa interinstitucional presidida por el Ministerio del Interior e integrada por las entidades que designe. Las acciones que se llevarán a cabo desde este eje buscarán abordar de manera integral la complejidad del problema, atacando sus raíces socioeconómicas, desmantelando las redes criminales, fortaleciendo la prevención y tratamiento, y mejorando la coordinación entre las agencias de seguridad y antidrogas.

Por último, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación coordinada y sostenida de los trabajos policiales con Argentina, Brasil, Bolivia y Colombia, se han designado Agregados Policiales en estos países por primera vez. Durante los próximos dos años, los Agregados Policiales formarán parte de la misión diplomática y trabajarán de manera integral y mancomunada en temas de interés común, como la prevención del delito urbano, la inteligencia policial, los procesos de investigación criminal, el combate al narcotráfico y al crimen organizado transnacional, y el intercambio de conocimientos y experiencias.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Ministerio del Interior.

En el ejercicio fiscal 2023, la ejecución presupuestaria de la Actividad 1: Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana totalizó G. 65.758.672.117, lo que equivale al **85%** del presupuesto asignado. De este monto, se ejecutó un **94%** en Servicios Personales, un **83%** en Servicios No Personales, un **67%** en Bienes de Consumo e Insumos, un **69%** en Inversión Física y el **100%** en Transferencias.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria del Proyecto 11: Mejoramiento para la Gestión de la Seguridad Ciudadana Nacional, totalizó G. 644.305.429, lo que representa el **7%** del presupuesto asignado. De este monto, se ejecutó un **4%** en Servicios No Personales, un **1%** en Inversión Física y un **25%** en Transferencias.

La ejecución presupuestaria del Proyecto 12: Prevención Integral de la Violencia sobre Jóvenes y Mujeres, totalizó G. 916.222.169, lo que corresponde al **8%** del presupuesto asignado. De este monto, se ejecutó un **1%** en Servicios No Personales y un **9%** en Inversión Física.

Finalmente, la ejecución presupuestaria del Proyecto 13: Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificaciones, totalizó G. 6.081.518, lo que equivale al **87%** del presupuesto asignado. De este monto, se ejecutó un **87%** en Servicios No Personales.

Actividad/Obra	Unidad	Meta	Avance 2023	Logrado 2023	Motivo de los desvíos	Ejecución Financiera	% Ejecución
12-3-1-1-1	ADM	0	0	0%	No posee meta física.	65.758.672.117	85%
12-3-1-1-11	INFORMES	1	1	100%	El plazo contractual para el cierre del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana ha finalizado.	644.305.429	7%
12-3-1-1-12	INFORMES	1	1	100%	El plazo contractual para el cierre del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana ha finalizado.	916.222.169	8%
12-3-1-1-13	ADM	0	0	0%	No posee meta física.	6.081.518	87%

Fuente: Departamento de Presupuesto, Ministerio del Interior.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Policia Nacional.

Actividad/Obra	Unidad	Meta	Avance 2023	Logrado 2023	Motivo de los desvíos	Ejecución Financiera	% Ejecución
12-3-1-1-2 Gestión de los Recursos - Policía Nacional	ADM	0	0	0%	No posee meta física.	2.920.369.994.196	99,11%
12-3-1-1-4 Prevención de Hechos Punibles	Intervenciones	20.400	9.830	48%	A pesar de que la estimación programada supera la meta física de avance, se refleja un desempeño positivo en las gestiones realizadas por las distintas dependencias policiales a nivel país. Esto se debe a las capacitaciones de los oficiales de policía para afrontar con eficacia y eficiencia la inseguridad ciudadana.	104.223.183.905	94,26%
12-3-1-1-5 Investigación de Hechos Punibles	Informes	49.200	51.311	104%	Se logró cumplir con las metas programadas en los servicios al ciudadano, incluyendo la expedición de antecedentes a extranjeros y certificados de Interpol	5.522.793.188	98,61%
12-3-1-1-6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	Cursos	50	50	100%	Como resultado de las capacitaciones impartidas a oficiales, cadetes, suboficiales y aspirantes, se logró alcanzar el 100% de la meta programada	27.693.434.327	92,05%
12-3-1-1-7 Asistencia Integral al Personal Policial	Atenciones	276.000	337.692	122%	La meta programada ha sido superada debido al aumento de consultas en diversas áreas, incluyendo urgencias, odontología, asistencia social, intervenciones quirúrgicas, estudios especiales, vacunaciones, cuadros respiratorios, hemodiálisis y urgencias polivalentes.	64.012.355.426	69,81%
12-3-1-1-8 Servicio de Identificación de Personas	Documentos	1.754.856	1.616.928	92%	No se logró alcanzar la meta programada debido a que la demanda de servicios al ciudadano, como la expedición de antecedentes a extranjeros, cédulas de identidad y pasaportes, ha sido menor de lo estimado.	35.706.748.830	89,75%
12-3-1-1-9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención	Servicios	26.739	27.737	104%	La meta programada ha sido superada debido a los acontecimientos y actividades realizados en el país. Para lograrlo, se reforzó el personal y el servicio de apoyo policial en eventos nacionales y manifestaciones.	17.562.210.821	96,86%
12-3-1-1-10 Operaciones Contra Grupos Criminales	Servicios	600	925	154%	La meta se ha superado debido a la cantidad de operativos que se han llevado a cabo en base a los datos suministrados por los servicios de inteligencia, así como al aumento en la comisión de hechos punibles	20.642.472.578	97,80%
TOTAL						3.265.733.193.271	97,93%

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.



Mag. Alba Liz Amarilla C.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ANEXO II

Inversiones

Actividad: 01 Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes	Monto pagado en Guaraníes	Saldo a Pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
579	Ampliación del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas Contra Actividades Criminales-Ad Referéndum-Plurianual	2023	Nacional	6.651.040.000	2.206.519.347	3.844.520.653	N/A
543	Mantenimiento de Equipos Activos de la Red MPLS del Ministerio del Interior y la Policía Nacional-Plurianual	2023	Nacional	19.417.738.852	2.102.310.000	17.315.428.852	N/A
579				3.514.728.717	-	3.514.728.717	N/A
543	Adquisición de Infraestructura de Virtualización de Servidores para el MDI-Ad Referéndum-Plurianual	2022	Nacional	1.731.402.000	1.731.402.000	-	N/A
579				766.398.900	712.375.616	54.022.384	N/A
579	Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Biométrica (IBIS) de la Policía Nacional-Ad Referéndum-Plurianual	2021	Nacional	1.389.239.148	1.138.738.255	250.500.893	N/A
579	Renovación de Licencias Varias para el MDI-Ad Referéndum-Plurianual	2022	Nacional	2.668.967.202	2.446.841.491	222.125.711	N/A
536	Actualización y Adquisición de Equipos para el Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional para Asunción y Regionales-Ad Referéndum-Plurianual	2022	Nacional	1.464.988.578	756.870.423	708.118.155	N/A
541				60.113.319	60.113.319	-	N/A
543				1.974.386.120	1.500.000.000	474.386.120	N/A
579				8.223.741.706	6.619.061.550	1.604.680.156	N/A

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
522	Construcción de Laboratorio de Criminalística	2023	Luque	3.699.000.000	1.151.429.612	2.547.570.388	100% (Finalizado)
522	Construcción de muralla perimetral para el Departamento de Criminalística	2023	Luque	200.000.000	-	200.000.000	0% (Pendiente de inicio)
522	Construcción de la Dirección de Policía y del Dpto. de Investigaciones del Departamento Central	2023	Luque	660.014.690	641.667.112	18.347.578	100% (Finalizado)
522	Trabajos Exteriores para Dirección de Policía Central (Pintura, colocación de emblemas y revoque)	2023	Luque	500.000.000	499.996.744	3.256	100% (Finalizado)
523	Adquisición de transformador de distribución trifásico 500 KV para la Dirección de Policía Central	2023	Luque	185.000.000	185.000.000	-	100% (Entregado)
538	Adquisición de 167 extintores	2023	Nacional	50.000.000	-	50.000.000	0% (Pendiente de entrega)
541	Adquisición de 11 sillas giratorias	2023	Nacional	11.000.000	-	11.000.000	0% (Pendiente de entrega)
543	Adquisición de Equipos Informáticos: 36 Computadoras Tipo 3 Marca de Procedencia China/México/USA	2023	Nacional	177.499.980	177.499.980	-	100% (Entregado)
551	Adquisición de 43 Motocicletas Marca Kenton de 200 Cilindradas para patrullaje	2023	Nacional	576.372.000	-	576.372.000	0% (Pendiente de entrega)
551	Adquisición de 482 Motocicletas Marca Kenton de 200 Cilindradas para patrullaje	2023	Nacional	4.679.274.798	4.679.274.798	-	100% (Entregado)
595	Servicio de refacción de la Comisaría 8 ^{va}	2023	Asunción	563.243.482	-	563.243.482	0% (Pendiente de inicio)

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra y Equipamientos
520	Refacción de la Comisaria 1 ^{ra}	2.023	San Lorenzo	1.500.000.000	1.500.000.000	0	100% (Finalizado)
520	Construcción de la Comisaria 3 ^{ra}	2.023	Luque	2.135.777.122	659.666.808	1.476.110.314	30%
520	Construcción del Departamento Antisecuestro de Personas	2.023	Central	1.004.000.000	339.159.845	664.840.155	35%
541	Adquisición de muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	352.532.700	352.532.700	0	100% (Entregado)



Mag. Alba Liz Amarillo G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
522	Construcción de tanque tipo copa y escalera metálica para el Colegio de Policía	2.023	Capiatá	374.900.000	374.900.000	0	98%
522	Construcción de muralla perimetral y portones peatonal y vehicular para ISEPOL	2.023	Luque	137.899.111	137.899.111	0	98%
522	Instalación de tanque de agua (Capiatá) y perforación de pozo artesiano con instalación de tanque de agua (Coronel Oviedo)	2.023	Capiatá y Coronel Oviedo	232.900.000	232.900.000	0	100%
522	Construcción de dormitorios, sanitarios e instalación de tanque de agua para el Colegio de Policía	2.023	Capiatá	522.229.489	522.229.489	0	98%
533	Motobomba 5hp	2.023	Central	11.185.000	11.185.000	0	100%
533	Motobomba 3hp	2.023	Central	4.100.000	4.100.000	0	100%
533	2 desmalezadoras	2.023	Central	5.400.000	5.400.000	0	100%
533	1 desmalezadora	2.023	Central	2.377.000	2.377.000	0	100%
534	Pizarra acrílica y proyector	2.023	Central	14.100.000	14.100.000	0	100%
541	Sillas	2.023	Central	8.550.000	8.550.000	0	100%
541	Mesas	2.023	Central	8.100.000	8.100.000	0	100%
541	Acondicionadores de aire	2.023	Central	149.600.000	149.600.000	0	100%
541	Ventiladores	2.023	Central	8.767.100	8.767.100	0	100%
543	Equipos informáticos	2.023	Central	63.918.500	63.918.500	0	100%
543	8 computadoras	2.023	Central	68.580.800	68.580.800	0	100%
595	Mantenimiento y reparación del Colegio de Policía	2.023	Central	165.000.000	165.000.000	0	100%
595	Mantenimiento y reparación de sanitarios del ISEPOL	2.023	Luque	85.000.000	85.000.000	0	100%



Mag. Alba Liz Amarilla G.

Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 26

Visión: "Ser un Organismo del Estado eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
535	Equipos médicos para el servicio de cardiología	2023	Asunción	354.700.000	354.700.000		100%
535	Equipos para el servicio de fisioterapia y radiología	2023	Asunción	183.500.000	183.500.000		100%
535	Equipos para el servicio de fisioterapia y radiología	2023	Asunción	93.480.000	93.480.000		100%
535	Autoclave de esterilización con adecuación de sala para el Hospital Central de Policía	2023	Asunción	1.770.000.000	1.770.000.000		100%
541	Muebles con criterios de sustentabilidad	2023	Asunción	15.820.000	15.820.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	2.200.000	2.200.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	8.000.000	8.000.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	37.090.000	37.090.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	1.524.000	1.524.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	4.870.000	4.870.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	2.130.000	2.130.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	16.900.000	16.900.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	3.200.000	3.200.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	690.000	690.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	1.200.000	1.200.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	1.150.000	1.150.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	740.000	740.000		100%
543	Repuestos informáticos	2023	Asunción	2.418.472	2.418.472		100%
543	Equipos de oficina	2023	Asunción	77.990.000	77.990.000		100%
535	Equipos médicos varios para el Hospital Regional de Coronel Oviedo	2023	Coronel Oviedo	280.000.000	56.000.000	224.000.000	20%
535	Ecógrafo, sillón odontológico, balanza electrónica digital, termohigrómetro para el Hospital Central de Policía	2023	Asunción	649.857.000	649.857.000		100%

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 27

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
535	Ecógrafo, sillón odontológico, balanza electrónica digital, termohigrómetro para el Hospital Central de Policía	2023	Asunción	65.000.000	65.000.000		100%
535	Equipos médicos varios para el Hospital Regional de Coronel Oviedo	2023	Coronel Oviedo	214.600.000	212.830.000	1.770.000	99%
535	Equipos médicos varios para el Hospital Regional de Coronel Oviedo	2023	Coronel Oviedo	7.650.000	6.000.000	1.650.000	78%
535	Equipos médicos varios para el Hospital Regional de Coronel Oviedo	2023	Coronel Oviedo	73.276.999	27.677.000	45.599.999	38%
535	Equipos médicos varios para el Hospital Regional de Coronel Oviedo	2023	Coronel Oviedo	523.000.000	222.600.000	300.400.000	43%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	1.550.000	1.550.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	17.000.000	17.000.000		100%
541	Muebles y equipos de oficina	2023	Asunción	15.000.000	15.000.000		100%
543	Equipos de oficina y computación	2023	Asunción	36.124.664	36.124.664		100%
543	Equipos de oficina y computación	2023	Asunción	437.762.734	437.762.734		100%
595	Reparaciones mayores del Sector Archivo Hospital Central de Policía	2023	Asunción	1.000.000.000	200.000.000	800.000.000	20%



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 09 Servicios de Operaciones Especiales y de Contención.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes	Monto pagado en Guaraníes	Saldo a Pagar al 31/12/202	Estado de la Obra
536	Megáfono (10 unidades)	2.023	Central	5.500.000	5.500.000	0	100%
541	Aire acondicionado de 48.000 btu (1 unidad)	2.023	Central	18.500.000	18.500.000	0	100%
541	Aire acondicionado de 18.000 btu (1 unidad)	2.023	Central	7.700.000	7.700.000	0	100%
543	Impresora multifunción laser (3 unidades)	2.023	Central	6.075.000	6.075.000	0	100%
543	Computadoras personales (pc) de escritorio - tipo 2 - intermedia (4 unidades)	2.023	Central	34.290.400	34.290.400	0	100%
543	Notebook - computadoras portátiles tipo 2 - intermedia (3 unidades)	2.023	Central	38.868.000	38.868.000	0	100%
543	Servidor (uno)	2.023	Central	119.971.111	119.971.111	0	100%
551	Escudo antidisturbios (52 unidades)	2.023	Central	45.899.984	45.899.984	0	100%
551	Traje antidisturbios (antimotines) incluyen: codera, piñera, muslera, hombrera, pechera y guante (51 unidades)	2.023	Central	147.999.960	147.999.960	0	100%
551	Casco antidisturbios (51 unidades)	2.023	Central	94.999.995	94.999.995	0	100%
551	Chalecos antibalas anti punzantes (238 unidades)	2.023	Central	912.332.540	912.332.540	0	100%
551	Lanza Granadas Múltiple Calibre 40mm (2 Unidades)	2.023	Central	129.100.000	0	129.100.000	0%
551	Miras tácticas electrónicas (2 unidades)	2.023	Central	6.500.000	0	6.500.000	0%
551	Traje antidisturbios (antimotines) incluyen: codera, piñera, muslera, hombrera, pechera y guante (70 unidades)	2.023	Central	294.420.000	0	294.420.000	0%
551	Chalecos antibalas anti punzantes (129 unidades)	2.023	Central	496.650.000	496.650.000	0	100%
551	Escudo antidisturbios (20 unidades)	2.023	Central	35.420.000	35.420.000	0	100%
551	Casco antidisturbios (69 unidades)	2.023	Central	136.444.947	136.444.947	0	100%
579	Licencia ufed premium saas 35 por 12 meses	2.023	Central	172.618.500	172.618.500	0	100%
579	Licencia de software forense	2.023	Central	170.913.000	170.913.000	0	100%
595	Mantenimiento y Reparación Cria 5° Asunción	2.023	Central	600.000.000	599.996.100	3.900	100%



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior.

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 10 Operaciones contra Grupos Criminales.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la Obra
551	3 Camionetas Pick Up 4 x 4 para el Departamento Antisecuestro de Personas y la Unidad Táctica Especializada	2023	N/A	1.770.000.000	1.770.000.000	0	100%
551	53 Cámaras corporales de grabación para la Agrupación de Seguridad	2023	N/A	227.108.205	227.108.205	0	100%
551	53 Chalecos antibalas (45 p/ Agrupación de Seguridad, 2 p/ Comandancia, 2 p/ Sub Comandancia, 2 p/ Dirección de Prevención y Seguridad, 1 p/ Cria. San Cristóbal-Alto Paraná, 1 a cargo de la Tesorería Act. 10	2023	N/A	205.110.000	205.110.000	0	100%



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Becas

Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.

Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de beneficiarios		Total	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		H	M				
Personal Policial	Escuela de Carabineros de Chile	6	3	9	12	2.700.000	291.600.000
	Seminario Mayor Nacional del Paraguay	2		2	12	2.650.000	63.600.000
TOTAL		8	3	11			355.200.000

Observación: Durante el Ejercicio Fiscal 2023, no se otorgaron becas a funcionarios administrativos de carrera civil en la administración central del Ministerio del Interior.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Capacitaciones

Actividad: 01 Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana.

Capacitaciones 2023					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios Administrativos y Policiales	Curso Lengua de Señas	18	7	25	6.500.000
Funcionarios Administrativos	Maestría en Planificación Y Conducción Estratégica Nacional		2	2	28.198.000
Funcionarios Administrativos	Posgrado en Auditoria Gubernamental MECIP 2015	2		2	11.128.000
Funcionario Administrativo	Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica	1		1	7.299.000
Funcionario Administrativo	Especialización en Inteligencia Estratégica	1		1	7.299.000
Funcionarios Administrativos	Capacitación en Liderazgo Estratégico	1	1	2	10.898.000
Funcionarios Administrativos	Taller de Planificación Estratégico	18	20	38	8.500.000
Funcionario Administrativo	Maestría en Derecho Civil y Comercial	1		1	19.200.000
Total	8	42	30	62	99.022.000

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano, Ministerio del Interior.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.

Capacitaciones 2023					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública	0	3	3	73.191.000
Total	1	0	3	3	73.191.000

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.

Capacitaciones 2023					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Varones		
Personal Policial	Escuela de Estrategia Policial.	10	86	96	
Personal Policial	Escuela de Administración y Asesoramiento Policial.	59	251	310	
Personal Policial	Escuela de Especialización Profesional.	36	60	96	
Personal Policial	Centro de Capacitaciones.	47	570	617	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Cuarto Año	39	105	144	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Tercer Año	55	105	160	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Segundo Año	37	79	116	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Primer Año	47	93	140	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Cuarto Año	3	15	18	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Tercer Año	6	8	14	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Segundo Año	12	5	17	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Primer Año	4	14	18	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Cuarto Año	4	14	18	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Tercer Año	5	6	11	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Segundo Año	7	5	12	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Primer Año	5	14	19	
Personal Policial	Instituto de Idiomas	0	0	0	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sede Central	15	107	122	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-1 Cordillera	15	33	48	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-3 Caaguazú	6	55	61	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-4 Alto Paraná	10	58	68	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-5 Misiones	15	77	92	

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 34

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Capacitaciones 2023					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Varones		
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección Concepción	10	84	94	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección Guairá	14	62	76	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección San Pedro	9	72	81	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central	151	383	534	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Coronel Oviedo	0	149	149	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Encarnación	0	119	119	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Cordillera	0	50	50	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Alto Paraná	0	52	52	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Guairá	0	96	96	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central	155	206	361	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Coronel Oviedo	0	250	250	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Encarnación	0	96	96	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Cordillera	0	45	45	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Alto Paraná	0	49	49	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Guairá	0	196	196	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores". Segundo Año	8	2	10	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores". Primer Año	3	10	13	
Aprendices	Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez". Segundo Año	8	6	14	
Aprendices	Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez". Primer Año	1	2	3	
Total		796	3.689	4.485	22.308.249.829

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Actividad: 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Capacitaciones 2023					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios de Salud	Programa de Post Grado de Especialización en Medicina Familiar	4	0	4	20.000.000
Total	1	4	0	4	20.000.000

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Ministerio del Interior.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	90	148	238
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	87	145	232
Recursos Humanos Contratados ^(b)	3	3	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	52	61	113
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	40	68	108
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones.	11	20	31

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano, Ministerio del Interior.

Instituciones donde prestan servicio los funcionarios comisionados: Dirección Nacional de Migraciones, Gobierno departamental de Amambay, Gobierno Departamental de Boquerón, Gobierno departamental de Central, Gobierno departamental de Paraguari, Instituto Paraguayo del Indígena, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Fernando de la Mora, Municipalidad de Guazú Cuá, Municipalidad de Nemby, Municipalidad de San Estanislao, Secretaria de Emergencia Nacional, Secretaria Nacional de Inteligencia y Universidad Nacional de Asunción.



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Policía Nacional.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	5.076	25.702	30.778
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	4.970	25.545	30.515
Recursos Humanos Contratados ^(b)	106	157	263
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	779	1120	1.899
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	55	127	182
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones.	239	3064	3.303

Fuente: Departamento de Administración de Personal, Policía Nacional.

Observación: Por motivos de seguridad, no se proporciona información sobre el personal policial que se encuentra en comisión



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Policía Nacional.

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	%Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
30.778	2.873.755.156.897	471.295.845.731	16,40%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
En cuanto a la formación y capacitación, se han llevado a cabo diversas iniciativas para el desarrollo profesional de las mujeres en la policía. Algunas de ellas son: Tres cadetes femeninas fueron beneficiadas con becas para la Escuela de Carabineros de Chile. Asimismo, cuatro integrantes femeninas del personal fueron capacitadas en el programa de postgrado de especialización en medicina familiar, llevado a cabo en el hospital central de Policía Rigoberto Caballero. Un total de once mujeres se formaron en la Escuela de Estrategia Policial, mientras que 48 recibieron capacitación en la Escuela de Administración y Asesoramiento Policial. Además, doce mujeres se especializaron en la Escuela de Especialización Profesional, y 59 participaron en programas de formación en el Centro de Capacitaciones. En cuanto a la educación continua, 29 mujeres se encuentran actualmente estudiando en el Instituto de Criminalística, y 22 están cursando programas en la Escuela de Educación Física. Por otro lado, 69 suboficiales femeninas llevaron a cabo cursos de capacitación en la Escuela de Aplicación para Suboficiales. Cabe destacar que 212 son cadetes femeninas de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz", y 301 son aspirantes femeninas del Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia".			

Fuente: Departamento de Administración del Personal, Policía Nacional.


Mag. Alba Liz Amarilla G.
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Josefina Derene
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior
josefina.derene@mdi.gov.py
415 2621
- ✓ Aldo Irala
Departamento de Planes y Proyectos
Ministerio del Interior
aldo.iral@mdi.gov.py
415 2621
- ✓ Liliana Vera
Departamento de Fortalecimiento Organizacional
Ministerio del Interior
liliana.vera@mdi.gov.py
415 2621
- ✓ Sonia Duarte
Departamento de Presupuesto
Policía Nacional
dpto.presupuesto.pn@gmail.com
021 446 411 - 021 441 355 Int. 247



Mag. Alba Liz Amarilla G.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".